

Expediente: 3530/24
Carátula: FARIAS LOURDES DAIANA Y OTROS C/ CARRIZO DIEGO FABIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27373123000 - MARTINO, MAYRA GISELE-ACTOR/A
27373123000 - FARIAS, CRISTIAN ALFREDO-ACTOR/A
27373123000 - FARIAS, NICOLAS AUGUSTO-ACTOR/A
90000000000 - EL CORCEL S.A UTE, -DEMANDADO/A
90000000000 - CARRIZO, DIEGO FABIAN-DEMANDADO/A
90000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -DEMANDADO/A
27373123000 - FIGUEROA ALONSO, MARIA MARGARITA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3530/24



H102346341231

JUICIO: "FARIAS LOURDES DAIANA Y OTROS c/ CARRIZO DIEGO FABIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 3530/24

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito CUMPLO PREVIO - POR: FIGUEROA ALONSO, MARIA MARGARITA - 10/08/2026 12:29

De la planilla por capital y honorarios practicada, córrase traslado al obligado al pago por el término de cinco días, bajo apercibimiento de procederse conforme art. 612 NCPCCT, es decir, que en caso de no formularse observaciones quedará aprobada sin necesidad de providencia alguna (art.190 CPCCT). Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).- SR-3530/24. FDO.

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.